

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RISTCHNICAL HOLDING S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Ocho días del mes de Febrero del Dos mil Trece en el Local Social de la Compañía RISTECHNICAL HOLDING S.A., Ubicada en la Ciudadela Kennedy Norte Nahím Isaías Barquet No.512 y Vicente Norero, Edificio Yogasol Piso 2 Oficina 3, se reúnen los Accionistas previa convocatoria y deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas a las 17H hasta las 18H30 por encontrarse todos los presentes que conforman el Capital Social Pagado de la Compañía, con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

- Informe del Gerente y del Comisario
- Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias por el periodo comprendido entre el primero de Enero del 2011 hasta el 31 de Diciembre del 2011,
- Nombramiento del Comisario por el periodo establecido en los Estatutos de la Compañía.

Actúa en la Presidencia el Gerente General señor Carlos Alberto Mogollón Guerrero y en la secretaría la Ingeniera Cecilia Mujica Dávalos y dispone que a continuación pase lista de los asistentes con el siguiente resultado:

Ilona Ivette Chávez Medina, con 400 Acciones de US \$1.00 c/u, y el Señor César Enrique Macías Intriago, con 400 Acciones de US \$1.00 c/u, como se encuentra presente la totalidad que conforman el Capital de la Compañía, el presidente de la Junta declara instalada esta Junta y dispone que por Secretaría se pase a considerar el orden del día.

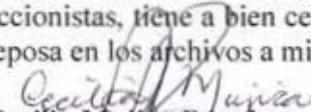
Referente al primer punto que trata sobre el informe del Representante Legal y del Comisario es puesto en consideración de todos los Accionistas, el que luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad.

Con respecto al segundo punto, puesto en consideración de los Accionistas el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, es igualmente aprobado por todos los Accionistas presentes. y deciden que los \$204,71 Utilidad del Ejercicio 2011 se las destinen para Aportes de Socios o Accionistas para Futura Capitalización.

Con respecto al Tercer Punto del orden del día, el Representante Legal de la Compañía sugiere el nombre del señor Christian Alejandro Villamar Manzano, para el cargo de Comisario por el periodo señalado en los Estatuto que es por dos años, el que también es aprobado por todos los Accionistas. De acuerdo al Art.243 de la Ley de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada por unanimidad y firmada por todos los Accionistas, y, la suscrita secretaria que certifica.- firmado) ILONA IVETTE CHAVEZ MEDINA. Firmado) CESAR ENRIQUE MACIAS INTRIAGO.

CERTIFICACION: La infrascrita Secretaria de la Junta General Ordinarias de accionistas, tiene a bien certificar que la copia que antecede, es fiel a su original, y; que reposa en los archivos a mi cargo.


Cecilia Mujica Dávalos
Secretaría de la Junta